Expediente: **860/01**
Carátula: **SABATE ALBERTO ADRIAN Y OTRO C/ T. A. LA ESTRELLA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **19/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SABATE, ALBERTO ADRIAN-ACTOR
90000000000 - DARUICH, JOSE LUIS-ACTOR
20172678824 - FLECHA BUSS S.R.L., -DEMANDADO
20172678824 - WYNGAARD JORGE LUIS JOSE, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LA ESTRELLA U.T.E, -DEMANDADO
90000000000 - T.A. LA ESTRELLA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 860/01

H106006062019

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: SABATE ALBERTO ADRIAN Y OTRO c/ T. A. LA ESTRELLA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 860/01.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 615, de fecha 04/07/2025, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispuso el cronograma de subrogancias en la Exma. Cámara de Apelaciones del Trabajo. En mérito a ello y siguiendo el orden de ingreso de causas, se hace saber que la vocalía vacante de ésta Sala IIIa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo será subrogada, a partir del 1 de agosto del 2025, por la Vocal María del Carmen Domínguez, integrando como Vocal Preopinante. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.- PGLL

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.